

ADECUACIÓN TARIFARIA WILL S.A.



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°51 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 12 de Marzo de 2012, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2013, Will S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 26 de Abril de 2015.

1.- Servicios prestados a los usuarios finales

1.1.- Tramo Local (\$/segundo)

Concesionaria servicio público telefónico móvil, rural, del mismo tipo o de otros servicios públicos de telecomunicaciones.

	Normal	Reducido	Nocturno
Sin Portabilidad	\$ 1,0329	\$ 0,7747	\$ 0,5163
Con Portabilidad	\$ 1,0420	\$ 0,7815	\$ 0,5210

Suministrador de servicios complementarios conectados a la red de la Concesionaria a nivel de PTR, y las comunicaciones dirigidas a los niveles especiales 10X y de emergencia 13X, 14X, 14XX y 100 conectados a la red de la Concesionaria (a excepción 131, 132 y 133).

	Normal	Reducido	Nocturno
Sin Portabilidad	\$ 0,9566	\$ 0,7173	\$ 0,4783
Con Portabilidad	\$ 0,9658	\$ 0,7242	\$ 0,4829

1.2.- Asistencia de operadora en niveles especiales y servicios de acceso a nivel especial

Servicio de Información

Servicio de información nivel 10X, con excepción del nivel 103 (\$/llamada)			\$ -
Servicio de información nivel 103 (\$/llamada)			\$ 271,4 *

1.3.- Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y reposición de servicio

Cargo por evento (\$)			\$ 1.660,2
-----------------------	--	--	------------

b) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales

Cargo de habilitación (\$)			\$ 1.106,9
Renta mensual (\$/mes)			\$ 738,0
Cargo por hoja emitida (\$/hoja)			\$ 19,0 *

c) Habilitación e inhabilitación de acceso a requerimiento del suscriptor

Cargo de habilitación e inhabilitación (\$)			\$ 1.660,2
---	--	--	------------

d) No publicación ni información del número de abonado (NPNI)

Cargo de habilitación (\$)			\$ 2.877,5
----------------------------	--	--	------------

e) Registro de cambios de datos personales del suscriptor

Cargo por evento (\$)			\$ 2.656,9
-----------------------	--	--	------------

f) Cambio de número de abonados solicitado por el suscriptor

Cargo por evento (\$)			\$ 6.419,5
-----------------------	--	--	------------

g) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor

Cargo por evento (\$)			\$ 3.541,8
-----------------------	--	--	------------

h) Traslado de línea telefónica

Cargo por evento (\$)			\$ 34.391,2
-----------------------	--	--	-------------

i) Visitas de diagnóstico

Cargo por evento (\$/visita)			\$ 12.225,2 *
------------------------------	--	--	---------------

j) Facilidades necesarias y suficientes para la implementación del Medidor de Consumo Telefónico

i. Revisión y sellado del medidor de consumo telefónico. Cargo por vez (\$/vez)			\$ 17.539,5 *
ii. Facilidades reversión de polaridad. Cargo por vez (\$/vez)			\$ 9.416,0 *
iii. Facilidades para el envío del ANI (\$/habilitación)			\$ 5.799,3

k) Facilidades para la aqlicación de la portabilidad del número local

Cargo por deshabilitación (\$/solicitud)			\$ 1.476,1
--	--	--	------------

2.- Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales

i. Configuración de un número en la base de datos

Cargo por número por evento(\$)			\$ 19.091,5
---------------------------------	--	--	-------------

ii. Costo por traducción de llamada

Cargo por transacción(\$)			\$ 7,19
---------------------------	--	--	---------

iii. Mantenión de número en la base de datos

Renta mensual(\$/mes)			\$ 2.348,5
-----------------------	--	--	------------

b) Facilidades para aqlicar la portabilidad del número complementario

i. Configuración de un número en la base de datos

Cargo por número por evento(\$)			\$ 18.014,2
---------------------------------	--	--	-------------

ii. Costo por traducción de llamada

Cargo por transacción(\$)			\$ 7,19
---------------------------	--	--	---------

iii. Mantenión de número en la base de datos

Renta mensual(\$/mes)			\$ 2.348,5
-----------------------	--	--	------------

c) Servicio de información de suscriptores suministrado a concesionarias de servicio público telefónico local

Renta mensual(\$/mes)			\$ 172.656,4
-----------------------	--	--	--------------

3.- Servicios de Uso de Red

3.1.- Cargo de acceso a la red de la concesionaria (\$/seg)

	Normal	Reducido	Nocturno
Por comunicaciones terminadas	\$ 0,3228	\$ 0,2420	\$ 0,1615
Niveles 10X, 13X, 14X, 14XX y 100 (a excepción 131, 132, 133)	\$ 0,3228	\$ 0,2420	\$ 0,1615

3.2.- Servicio de tránsito de comunicaciones (\$/segundo)

	Normal	Reducido	Nocturno
Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red (PTR)	\$ 0,0599	\$ 0,0449	\$ 0,0299 *

4.- Servicios de Interconexión en los Puntos de terminación de Red de la Concesionaria y facilidades asociadas

4.1.- Conexión al Punto de Terminación de Red (PTR)

Conexión al punto de terminación de red sin facilidades de conmutación y transmisión			
Conexión mediante troncales, opción agregada (\$/E1-mes)		\$	51.281,9 *
Conexión mediante troncales, opción desagregada (\$/E1-mes)		\$	35.653,1 *
Desconexión de troncales (\$/E1)		\$	37.334,6

4.2.- Adecuación de obras civiles

Habilitación y uso de cámara y túnel de entrada por cable ingresado (\$/cable ingresado)	\$	462.890,7
Infraestructura interna (canalización) y tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal)	\$	19.130,7 *
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (módulo de 100 pares) (\$/block)	\$	233.849,6 *
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (módulo de 32 fibras) (\$/bandeja)	\$	274.792,7 *
Renta por uso de block en el MDF (módulo de 100 pares), utilizado para terminar un cable (\$/block-mes)	\$	962,5
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF (módulo de 32 fibras) para terminar un cable (\$/bandeja-mes)	\$	962,5

4.3.- Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización

Adecuación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	\$	132.435,8
Arriendo de espacio físico en PTR (\$/m2-mes)	\$	14.309,0
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante (\$/visita)	\$	12.032,1
Deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	\$	132.435,8
Uso de energía eléctrica en PTR (\$/kWh-mes)	\$	385,9
Climatización en PTR(\$/kWh-mes)	\$	73,4 *

4.4.- Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados

Reprogramación del encaminamiento del tráfico. Cargo por nodo involucrado (\$)	\$	77.029,9
--	----	----------

4.5.- Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario

Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento. Cargo por nodo involucrado (\$)	\$	85.976,3
Mantenión de la numeración en la red local de la Concesionaria. Renta mensual (\$/mes)	\$	-

5.- Funciones administrativas suministradas a portadores y proveedores de servicios complementarios

Medición (\$/registro)	\$	0,0827
Tasación (\$/registro)	\$	0,4965
Facturación (\$/registro)	\$	6,8075
Cobranza (\$/documento)	\$	252,97
Administración de saldos de cobranza (\$/registro)	\$	0,1103

6.- Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema Multiportador

Información sobre modificación de redes telefónicas necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado (\$/año)

Información de suscriptores y tráfico para portadores (\$/mes)	\$	53.370,3
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	\$	1.196.922,7
Informe semanal de tráfico para portadores (\$/informe)	\$	59.998,6

Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado

Habilitación en la red de la concesionaria (\$)	\$	6.640,6
Mantenión y operación del sistema multiportador contratado en la red de la Concesionaria (\$/mes)	\$	1.189.383,9 *
Activación o desactivación del suscriptor (\$)	\$	3.320,3

* Tarifas rigen a partir del 25 de Abril del 2015

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.